

113

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 19 MAR 2021 del año Dos Mil Veintiuno.
(2021)

El Juzgado para resolver la petición del apoderado del extremo actora, y por cuanto, la auxiliar de la justicia, FEIBER ALEXANDER MORALES CABARCAS, no acepto el cargo, pese a la comunicación por telegrama; el juzgado, dispone:

1 - RELEVAR del cargo de curador ad litem FEIBER ALEXANDER MORALES CABARCAS.

2 - En su lugar se designa al Dr. (a) Sairo Enrique García Olaveria, como curador y defensor de oficio, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 7 de octubre de 2019 (Flo.107).

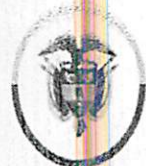
3 - ORDENAR requerir AL Dr. FEIBER ALEXANDER MORALES CABARCAS, para que dentro del término de cinco días siguientes al recibo de la comunicación justifique la no aceptación del cargo de curador, so pena de iniciar los trámites de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 23 MAR 2021 hoy
El Secretario,



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No.

Abogado
JAIRO ENRIQUE GARCIA OLAYA
Calle 16 No. 9-64 Oficina 602
jegolaya@hotmail.com
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001310301520180033300**

Me permito comunicarle que este Despacho Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C., ubicado en la **Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **CURADOR**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO(A)
NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ

Fecha de designación: **Viernes 19 de Marzo de 2021**
En el proceso No: **11001310301520180033300**

(Numerales 2 y 3 del Art. 48 del C. G. del P.)